

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**3988**      *Aprobación inicial del Reglamento Especial de Honores y Distinciones.*

**Edicto**

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del siguiente Reglamento:

- Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Huesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Huesa, a 29 de Agosto de 2016.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.